

14/sep/

127

Fwd: Cumplimiento auto del 6 de agosto de 2020

Diego Sastoque <diegofernando.sastoque@gmail.com>

Mar 1/09/2020 3:14 PM

Para: Juzgado 24 Civil Circuito - Bogota - Bogota D.C. <ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>

2 archivos adjuntos (400 KB)

110820 MEMORIAL APORTE CAMARA Y COMERCIO.pdf; Cámara y Comercio Nical.pdf;

JUEZ VEINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

E. S. D.

DEMANDANTE : PEDRO GONZALO TORO
 DEMANDADO : NICAL INGENIERIA S.A.S. Y OTRO
 REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
 PROCESO No. : 2018-277

Diego Sastoque Cotes, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado del señor **Pedro Gonzalo Toro**, muy atentamente solicito darle trámite a mi correo electrónico del pasado 11 de agosto del año en curso.

Cordialmente,

Diego Sastoque Cotes

Abogado

e-mail: diegofernando.sastoque@gmail.com

Bogotá D.C., Colombia

----- Forwarded message -----

De: **Diego Sastoque** <diegofernando.sastoque@gmail.com>

Date: mar., 11 de ago. de 2020 a la(s) 11:44

Subject: Cumplimiento auto del 6 de agosto de 2020

To: <ccto24bt@cendoj.ramajudicial.gov.co>**JUEZ VEINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ**

E. S. D.

DEMANDANTE : PEDRO GONZALO TORO
 DEMANDADO : NICAL INGENIERIA S.A.S. Y OTRO
 REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
 PROCESO No. : 2018-277

Diego Sastoque Cotes, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado del señor **Pedro Gonzalo Toro**, allego memorial y anexo dando cumplimiento al auto del 6 de agosto de 2020.

Adjunto dos anexos en 5 folios

Cordialmente,cc

Diego Sastoque Cotes

Abogado

e-mail: diegofernando.sastoque@gmail.com

Bogotá D.C., Colombia

DIEGO SASOQUE COTES
ABOGADO

diegofernando.sastoque@gmail.com
Carrera 9 No. 74-08, oficina 504
Cel. 3005687424
Bogotá, D.C., Colombia

128

JUEZ VEINTICUATRO CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ
E. S. D.

DEMANDANTE : PEDRO GONZALO TORO
DEMANDADO : NICAL INGENIERIA S.A.S. Y OTRO
REFERENCIA : PROCESO EJECUTIVO
PROCESO No. : 2018-277

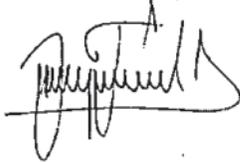
JUZG. 24 CIVIL CTO. BTP
39498 15-SEP-'20 10:30

②
AH

Diego Sastoque Cotes, identificado como aparece al pie de mi firma, actuando como apoderado del señor Pedro Gonzalo Toro, dando cumplimiento a su auto del 6 de agosto del año en curso, por medio de este escrito manifiesto lo siguiente:

1. Allego el certificado de existencia y representación legal de la sociedad Nical Ingeniería S.A.S., en la que consta como representante legal el señor Manuel Alejandro Sastoque Cotes.
2. Cumplido lo anterior, le solicito a la señora Juez aprobar el acuerdo transaccional sometido a su consideración.
3. Manifiesto que renuncio al término de ejecutoria del auto antes mencionado, con el fin de que se agilice el trámite de aprobación.

De la señora Juez,



Diego Sastoque Cotes
C.C. 79.685.303
T.P. 128.067 del C. S. de la J.

RECIBIDO

En la fecha 15 SET. 2020
pasa al Despacho para ser agregado
al expediente

[Handwritten signature]



Banco Agrario de Colombia
NIT. 800.037.800-8

18 277
18-277

Prosperidad
para todos

129

DATOS DEL DEMANDANTE

Tipo Identificación CEDULA DE CIUDADANIA Número Identificación 17144502 Nombre PEDRO GONZALO TORO

Número de Títulos 14

Número del Título	Documento Demandado	Nombre	Estado	Fecha Constitución	Fecha de Pago	Valor
400100006883261	9006057001	NICAIL INGENIERIA SA	IMPRESO ENTREGADO	29/10/2018	NO APLICA	\$ 7.818.796,00
400100006918215	9006057001	NICAL INGENIERIA SAS	IMPRESO ENTREGADO	16/11/2018	NO APLICA	\$ 4.288.593,00
400100007215801	9006057001	NICAL INGENIERIA SAS NICAL INGENIERIA SAS	IMPRESO ENTREGADO	31/05/2019	NO APLICA	\$ 37.585.462,19
400100007372631	79435198	MANUEL ALEJANDRO SASTOQUE CORTES	IMPRESO ENTREGADO	13/09/2019	NO APLICA	\$ 1.010.847,00
400100007420255	79435198	MANUEL ALEJANDRO SASTOQUE COTES	IMPRESO ENTREGADO	17/10/2019	NO APLICA	\$ 1.010.847,00
400100007456732	79435198	MANUEL ALEJANDRO SASTOQUE COTES	IMPRESO ENTREGADO	13/11/2019	NO APLICA	\$ 1.010.847,00
400100007499157	79435198	MANUEL A SASTOQUE COTES	IMPRESO ENTREGADO	09/12/2019	NO APLICA	\$ 1.010.847,00
400100007527129	79435198	MANUEL ALEJANDRO SASTOQUE COTES	IMPRESO ENTREGADO	27/12/2019	NO APLICA	\$ 422.612,00
400100007671710	79435198	MANUEL A SASTOQUE CORTES	IMPRESO ENTREGADO	29/04/2020	NO APLICA	\$ 944.439,00
400100007671846	79435198	MANUEL A SASTOQUE CORTES	IMPRESO ENTREGADO	29/04/2020	NO APLICA	\$ 1.224.439,00
400100007698519	79435198	MANUEL ALEJANDRO SASTOQUE CORTES	IMPRESO ENTREGADO	28/05/2020	NO APLICA	\$ 1.224.439,00
400100007722333	79435198	MANUEL ALEJANDRO SASTOQUE COTES	IMPRESO ENTREGADO	26/06/2020	NO APLICA	\$ 1.218.922,00
400100007751650	79435198	MANUEL ALEJANDRO SASTOQUE COTES	IMPRESO ENTREGADO	24/07/2020	NO APLICA	\$ 1.218.930,00
400100007780566	79435198	MANUEL ALEJANDRO SASTOQUE COTES	IMPRESO ENTREGADO	27/08/2020	NO APLICA	\$ 1.218.930,00

Total Valor \$ 61.208.950,19

130

REPUBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTICUATRO (24) CIVIL DEL CIRCUITO DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., **24 SET. 2020** septiembre de dos mil veinte (2020)

Proceso Ejecutivo Singular – Por sumas de dinero
Rad. Nro. 110013103024201800277

Teniendo en cuenta que el documento de transacción fue solamente presentado por una de las partes del proceso, se da traslado de la documental vista a fls. 110 – 113 y 123 – 126 cuad. 1 a Manuel Alejandro Sastoque Cotes y a Nical Ingeniería S.A.S. por el término de tres (3) días, tal y como indica el art. 312 inc. 2 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE,

HEIDI MARIANA LANCHEROS MURCIA
JUEZ

d.a.p.m

<p>JUZGADO 24 CIVIL DEL CIRCUITO SECRETARIA Notificación por Estado La providencia anterior se notifica por anotación en el ESTADO Nro. <u>50</u> Fijado hoy <u>25 SEP 2020</u> a la hora de las <u>9:00</u> a.m. KETHY ALEYDA SARMIENTO VELANDIA Secretario</p>
--